



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 30 de Septiembre del 2016.

En el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 10:25 horas, del día treinta de septiembre del año dos mil dieciséis, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reúnen los CC. Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal; Lic. Juan González Ramírez, Síndico Municipal; C. Angelina De La Cruz Hernández, Primera Regidora; C. Leodan Robles Hermenegildo, Segundo Regidor; C. Margarita Martínez Cerón, Tercera Regidora; C. Juan Martínez Martínez, Cuarto Regidor; C. Cirila Ramírez González, Quinta Regidora; C. Roberto Vázquez Domínguez, Sexto Regidor; MVZ Arturo Leocadio Esteves Rojas, Séptimo Regidor; Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernández, Octava Regidora; Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas, Noveno Regidor y la Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez, Decima Regidora, quienes se hacen acompañar de la Secretaria del Ayuntamiento para hacer constar la misma.

Primer Punto; lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Para el desahogo del primer punto, en uso de la palabra la Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, para que conforme al artículo 28, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se dé inicio con la Sesión de Cabildo y proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento de Chapa de Mota, quien procede a dar cumplimiento y al final da cuenta de la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio, por lo que la Presidenta Municipal declara la existencia de quórum legal y en consecuencia instala la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con veintiséis minutos del día treinta de Septiembre del año dos mil dieciséis, refiriendo que los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Segundo Punto; lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, quien da cumplimiento conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 24 de Septiembre de 2016.
4. Aprobación del Reglamento de la Oficialía Mediadora-Conciliadora del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.
5. Ratificación del acta de donación de un predio de fecha 07 de agosto de 2016, y ratificación del contrato de comodato con el Centro de Abasto Social del Estado de México.
6. Asuntos generales.

[Handwritten signatures and dates on the right margin:]
 9/10/16
 07/10/16
 9/10/16
 7/10/16



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 30 de Septiembre del 2016.

Quinto punto: Ratificación del acta de donación de un predio de fecha 07 de agosto de 2016, y ratificación del contrato de comodato con el Centro de Abasto Social del Estado de México.

En uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, y para el desahogo del quinto punto del orden del día, informa a los presentes que se está dando seguimiento a la gestión realizada de una lechería LICONSA para la localidad de San Juan Tuxtepec, dando a conocer que ya se tiene el acta de donación del predio por parte del Comisariado Ejidal de la comunidad y que corresponde a 379 m² de terreno, de igual manera ya se cuenta con el contrato de comodato, por lo que el Lic. Juan González Ramírez, Síndico Municipal, que es quien está realizando los trámites, informa que se está cumpliendo con los requisitos solicitados, mostrando el acta de donación y el contrato en mención. Por lo que la Presidenta Municipal menciona que para dar continuidad a la gestión se solicita al cabildo la ratificación del acta de donación de un predio de fecha 07 de agosto de 2016, así mismo la ratificación del contrato de comodato con el Centro de Abasto Social del Estado de México, para la construcción de una lechería y una tienda LICONSA. Acto seguido se generan varios comentarios y una vez aclaradas algunas dudas, el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO __- 2016. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal; el cabildo ratifica el acta de donación de un predio de fecha 07 de agosto de 2016, y ratifica el contrato de comodato con el Centro de Abasto Social del Estado de México.

Sexto punto: Asuntos generales.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento y para el desahogo del sexto punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Séptimo punto: Clausura de la Sesión.

Acto seguido y haciendo uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento se dirige a la Presidenta Municipal Constitucional y a los integrantes del Cabildo, para informar que han sido desahogados todos los asuntos del orden del día. Por lo que en uso de la palabra la Presidenta Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día treinta de Septiembre del año dos mil dieciséis, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures]

Margarita Martínez Torres

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
07/10/16

[Handwritten signature]
07/10/16

[Handwritten signature]
07/10/16

[Handwritten signature]
31/10/16



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 30 de Septiembre del 2016.

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JUAN GONZALEZ RAMÍREZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNANDEZ
 PRIMERA REGIDORA.

C. LEODAN ROBLES HERMENEGILDO
 SEGUNDO REGIDOR.

C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN
 TERCERA REGIDORA.

C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
 CUARTO REGIDOR.

C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ
 QUINTA REGIDORA.

C. ROBERTO VALDEZ DOMÍNGUEZ
 SEXTO REGIDOR.

MVZ. ARTURO LEOCADIO ESTEVES ROJAS
 SÉPTIMO REGIDOR 07/10/16

LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA
 HERNÁNDEZ
 OCTAVA REGIDORA

LIC. JULIO CESAR NÚÑEZ BÁRCENAS
 NOVENO REGIDOR.

LIC. MAYRA ZULEIMA ZEPEDA GÓMEZ
 DÉCIMA REGIDORA.

HAGO CONSTAR

PROFRA. ANGELA CABALLERO LARA
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.